

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

RESTRICTED

G/MA/TAR/RS/16

2 de abril de 1997

(97-1429)

Comité de Acceso a los Mercados

Original: inglés

RECTIFICACIONES Y MODIFICACIONES DE LAS LISTAS

Lista CXL - Comunidades Europeas

Se ha recibido de la Delegación Permanente de las Comunidades Europeas la siguiente comunicación, de fecha 1º de abril de 1997.

Se adjuntan las modificaciones de la Lista CXL - CE en que se incorporan los compromisos contraídos en el marco del ATI.

La aplicación de esas modificaciones de la Lista adjunta podrá suspenderse si algunos de los participantes en el ATI no procede a la consolidación o eliminación de los derechos de aduana y demás cargas de conformidad con lo dispuesto en los apartados a) y b) del párrafo 2 del Anexo de la Declaración.

Si en el plazo de tres meses contado a partir de la fecha del presente documento no se notifica a la Secretaría ninguna objeción, las rectificaciones y modificaciones de la Lista CXL - Comunidades Europeas se considerarán aprobadas y serán oficialmente certificadas.

Se pueden obtener ejemplares del documento (en forma electrónica - Microsoft Access - o impresa) en la División de Acceso a los Mercados (Sra. Wood, despacho 3142, tel.: 739 50 79).